

Curso 2008/09

20 DE MARZO DEL 2009. *ESTA VEZ SÍ: LA CONSEJERÍA SE SALE CON LA SUYA EN EL CONSEJO ESCOLAR ANDALUZ.*

El pleno del Consejo Escolar Andaluz reunido en Granada el jueves, día 19, ha dado el visto bueno al proyecto de Decreto sobre Calendario y Jornada Escolar con el que la Consejería trata de imponer para el curso que viene el aumento de días y horas lectivas en la enseñanza pública y concertada.

El resultado de la votación esta vez ha sido de 29 votos a favor, 22 en contra (los sindicatos de la pública y concertada) y 1 abstención (del representante de las cooperativas de Enseñanza). La Consejera de Educación, estará satisfecha por el cambio de voto de las Patronales y Asociaciones de Padres de la Enseñanza concertada, pero... a cambio de qué ?...Seguro que ha habido contrapartidas y éstas, seguro que no benefician en nada a los Trabajadores y Trabajadoras. Mal comienza la aplicación de la LEA si se hace despreciando a los que verdaderamente serán los responsables de ponerla en práctica: LOS PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA.

La respuesta está ahora en manos de los Sindicatos (de la Pública y de la Concertada) que unitariamente y de forma contundente deberían actuar. Deseamos y esperamos que estén a la altura de las circunstancias: La Enseñanza Andaluza lo reclama con urgencia.

La PLATAFORMA pondrá el asunto en manos de la inspección de trabajo, primero, y de nuestros abogados después, para ver si se puede vulnerar un convenio colectivo que marca 850 horas lectivas y que con el adelanto del curso serán 900. La Consejería no puede tratarnos bajo su competencia cuando se le antoja y dejarnos abandonado, amparándose en que tenemos unas patronales y un convenio, cuando les conviene. De todas maneras, como hemos venido haciendo hasta ahora, seguiremos reivindicando que "a iguales problemas, iguales soluciones", es decir HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD